

Inteligencia artificial, plagio y derechos de autor

Organizadores: Cátedra Planeta de Literatura y Sociedad y Centro de estudios HUMA. Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación de la Universidad Internacional de Valencia

Colaboración: Cátedra de Cultura Audiovisual; Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte (Generalitat Valenciana)

Informe de la mesa 3 dentro de las Jornadas celebradas entre los meses de febrero y setiembre de 2024

Autores: Merino, Ana; Rosell, María; Vilaró, Arnau (coords.).

Edición y diseño: L'Apòstrof, SCCL

Fecha de edición: Marzo de 2025

Ciudad de la edición: Valencia

ISBN: 979-13-87536-29-9

Mesa 3: **Inteligencia artificial, plagio y derechos de autor**

8 de mayo de 2024

Facultad de Artes,
Humanidades y Comunicación

Universidad Internacional
de Valencia

Conselleria de Cultura y Deporte
(Generalitat Valenciana)



Puede seguir toda la mesa redonda en:
<https://www.youtube.com/watch?v=3nGziEq8ptQ>

Participantes:



María Oruña es una escritora gallega que desde pequeña visita con frecuencia Cantabria. Allí ha ambientado la serie de novelas «Los libros del Puerto Escondido», todas publicadas en Destino: *Puerto escondido* (2015), un exitoso debut en el género negro; *Un lugar a donde ir* (2017); *Donde fuimos invencibles* (2018); *Lo que la marea esconde* (2021); *El camino del fuego* (2022), en la que trasladó la investigación a tierras escocesas, y la más reciente *Los inocentes* (2023). En todas estas historias de misterio, los protagonistas son los paisajes cántabros y el equipo de la teniente Valentina Redondo, que se ha ganado la admiración de cientos de miles de lectores. Es autora también de *El bosque de los cuatro vientos* (2020), su primer libro independiente de la saga, ambientado en la Galicia natal de la autora. Sus novelas han sido traducidas al alemán, al francés, al italiano y al portugués, entre otros idiomas. Además, María Oruña también ha sido abogada; esta doble condición de escritora y experta jurídica la hace idónea para reflexionar sobre el tema objeto de este diálogo.



Javier Díaz de Olarte es director del Departamento Jurídico de CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos), una asociación sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los escritores y los creadores. El profesor Javier Díaz de Olarte Barea obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de DEUSTO en 1989. Comparte el mundo académico con el mundo empresarial. En el año 2000 comenzó a prestar sus servicios en AIE, la entidad de gestión de los artistas musicales. En 2006 se incorporó a CEDRO, la entidad de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual de autores y editores de libros, revistas, periódicos, partituras, etc. A fecha de hoy es el responsable del Gabinete Jurídico de esa entidad de gestión donde desarrolla labores variadas, entre ellas las docentes en temas relacionados con la propiedad intelectual y la gestión colectiva de derechos, especialmente. En los últimos años participa de forma activa en organizaciones internacionales relacionadas con la gestión colectiva de derechos del sector editorial. Así desde 2019 es miembro de la Junta Directiva de IFRRO y en 2023 fue elegido presidente del PDLN.

Mesa moderada por **Ana Merino**.

Las dos caras de la IA

María Oruña considera que la IA tiene dos caras. Por una parte, es muy práctica y positiva a efectos de investigación, de seguridad ciudadana, etc. Pero, por la otra, está muy preocupada por sus efectos, pues en el ámbito creativo tiene efectos muy negativos, y no solo para creadores literarios, periodistas o ilustradores, que ven cómo sus derechos son avasallados por la IA, sino para la sociedad en conjunto. Probablemente, sigue reflexionando Oruña, la IA no sería tan mala ni tan negativa si estuviese adecuadamente normada. Por fin, el 13 de marzo de 2024 el Parlamento Europeo aprobó la primera regulación sobre la IA, pero todavía falta la aprobación del Consejo de la Unión Europea, y la escritora se pregunta si esta regulación realmente protegerá tanto a todos los creadores como también a los consumidores.

Para Javier Díaz de Olarte la inteligencia artificial es un instrumento tecnológico de altísimo valor, que ofrece resultados parecidos a aquellos comportamientos, actuaciones o creaciones típicamente humanas. Pero para eso ha tenido que aprender, y para aprender, sobre todo en la creación literaria, ha absorbido cantidades ingentes de lo que llaman textos y datos, que son obras, protegidas y no protegidas, y trabajando con todo ese amasijo de información luego produce otros resultados.

¿Y si los gestores del ChatGPT comienzan también a reclamar derechos? ¿Y si las compañías propietarias dicen: “Tú has creado esta historia con un porcentaje de mi ChatGP. Exijo también mis derechos”? (María Oruña)

1- [Reglamento \(UE\) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial y por el que se modifican los Reglamentos \(CE\) n° 300/2008, \(UE\) n° 167/2013, \(UE\) n° 168/2013, \(UE\) 2018/858, \(UE\) 2018/1139 y \(UE\) 2019/2144 y las Directivas 2014/90/UE, \(UE\) 2016/797 y \(UE\) 2020/1828 \(Reglamento de Inteligencia Artificial\).](#)

Productos, no obras

María Oruña cree que la IA está plagiando autores, películas, música, de todo. Quien la utiliza debe de creer que emplearla es muy práctico y que no está plagiando a nadie. Pensar esto es muy peligroso porque no solamente se vulneran los derechos de muchos creadores, sino que se imponen directrices de pensamiento, políticas e ideológicas. Y da un ejemplo. “Si tú dices a la máquina: ‘Quiero que con estos datos me crees una historia que sea de aventuras y de amor’. Pues bien, ¿con qué concepto de aventura efectuará la máquina el encargo, con el actual o el de hace cinco siglos? ¿Con qué concepto de amor?” La escritora tiene la sensación de que las personas queremos ir demasiado rápido, hacer un clic y tener hecha ya una historia. Pero, con la IA, la historia nunca va a quedar igual de bien. Y pone otro ejemplo: “Si tú quieres hacer una historia, por ejemplo, acerca de cómo funcionan las panaderías en el siglo XXI, el resultado no tendrá la misma calidad si te presentas en diez panaderías y tomas notas de lo que ves y de lo que te cuentan, que si la IA te redacta un refrito con los datos que ha almacenado sobre el tema. Lo que sorprende a María Oruña es que, a los receptores de ese producto, sea un reportaje, una novela o un documental, les pueda valer algo así, hecho con inteligencia artificial.

Díaz de Olarte propone no denominar obra sino producto a lo que se crea con inteligencia artificial. Para él, la obra es el resultado del trabajo creativo de una persona. Las obras tienen la marca de un escritor o una escritora. Los lectores esperan la última obra de esta autora o este autor porque refleja el modo de ser, la ideología, todo lo que es propio de esa persona. Si acaso, lo que crea la IA es un producto.

La obra es el resultado del trabajo creativo de una persona. Lo que se crea con IA es un producto. (Javier Díaz de Olarte)

De paso, añade Olarte, diferenciando una cosa de la otra se abriría la posibilidad de que se crearan otra serie de productos que no fueran vividos como competencia directa de la obra cultural. Ahora bien, es cierto también que seguirían provocando ruido y molestando porque, por ejemplo, ocuparían sitio en las librerías y harían más difícil acceder a las obras de los verdaderos creadores.

Oruña advierte que a veces esta diferencia entre la obra humana y lo producido por la máquina no es tan clara, porque ambas pueden mezclarse. Y se pregunta: “¿Hasta qué punto lo producido con la intervención de la IA es admisible? ¿Qué sucede si en la confección de una novela ha intervenido la IA, pero eso consta solo como un copyright, que no mira nadie? ¿Cuántas veces nos la van a colar?” Oruña cree que las obras deberían pasar un filtro y contener un certificado muy visible que dijera: “Este libro tiene IA” o lo contrario. Luego el lector ya decidirá qué prefiere leer.

Por otra parte, prosigue Oruña, ¿y si los gestores del ChatGPT o lo que sea, comienzan también a reclamar derechos? ¿Y si las compañías propietarias dicen: “Tú has creado esta historia con este porcentaje de ChatGP que yo te he ofrecido; exijo también mis derechos”? A lo mejor se produce un giro de guion jurídico. A su modo de ver, se trata de una situación muy compleja que solo se arregla poniendo límites y referentes, porque, si no, la parte de producto hecha con IA se terminará fusionando con la parte de obra hecha por el autor.

Delegar en la IA lo creativo

María Oruña cuenta que Rie Kudang, una escritora japonesa ganadora de uno de los más prestigiosos galardones literarios de Japón, reconoció sin rubor alguno que había usado la inteligencia artificial. Esta actitud dejó a María Oruña estupefacta. El jurado no le retiró el premio y ella animaba a autores y creadores a que empleasen la inteligencia artificial si tenían algún déficit en sus habilidades creativas. Kudang reconoció que solo había utilizado un 5 % de inteligencia artificial para crear su obra, con lo que no se percató que estaba abriendo la caja de Pandora. Porque, Oruña se pregunta, ¿hasta qué grado es lícito utilizar la inteligencia artificial? ¿Un 5%? ¿Un 10%? ¿Un 20%?

La respuesta de la escritora es contundente: un 0 %. “O lo haces tú o no se hace”, remacha. Tal vez, añade, el problema de fondo es el concepto que tenemos de la vida, del oficio y del éxito. Muchos quieren alcanzar el éxito en seguida y sin esfuerzo. Para Oruña, el éxito no es salir en la portada del periódico o verse en las listas de los más vendidos. El éxito es que puedas vivir de escribir en un país como España, en el que menos del 1% de los autores puede vivir

exclusivamente de escribir. Y el éxito es que se siga reimprimiendo ese trabajo, que pasen los años y que ese libro siga siendo codiciado, aunque su autor no aparezca en ninguna portada. Y explica que hay jóvenes escritores que van a cursos de creación literaria y hacen trampas: presentan textos en donde

se descubre la mano de tres o cuatro personas o de la IA. Esto es gravísimo. ¿Qué pretende, quien hace esto?”, se pregunta Oruña. “¿Aprender a escribir o vanagloriarse de que se es escritor o escritora y editarse pagando para tener su propio libro y regalarlo? Oruña no le encuentra sentido. Lo que esta persona debe hacer es seguir trabajando y buscando historias, que es lo divertido del asunto, con humildad, con modestia. Y concluye: “Desde luego, por el camino tecnológico no se llega a la creación literaria.”

¿Hasta qué grado es lícito utilizar la inteligencia artificial? ¿Un 5%? ¿Un 10%? ¿Un 20%? Para mí, un 0%. (María Oruña)

Reglamento Europeo de IA. Sujetos afectados y Obligados.



Fuente: “Obligaciones y Prescripciones del Reglamento de Inteligencia Artificial de la UE: Impacto en Diversos Sujetos”. Juan Carlos G. Melián. 29 de junio de 2024. Melián Abogados.

Estafas, falsificaciones: los peligros de la IA generativa

Encuestados que están muy/algo preocupados por los siguientes problemas potenciales causados por la IA

Estafas de IA	71%
Deepfakes	69%
Abusos sexuales/online	69%
Alucinaciones de la IA	66%
Privacidad de los datos	62%
Amplificación de prejuicios	60%



87%

de todos los encuestados están muy/algo preocupados por al menos un escenario problemático de la IA

16.795 encuestados (13-64 años) en línea en 17 países entre julio y agosto de 2023.

Fuente: Microsoft Global Online Safety Survey 2024



statista

Fuente: “Estafas, falsificaciones: los peligros de la IA generativa”. María Florencia Melo. 22 de abril de 2024. Statista.

IA y derechos de autor

Para el director del Departamento Jurídico de CEDRO, los escritores tienen una reivindicación de pasado en materia de IA. La máquina ha aprendido utilizando sus obras, y esa máquina tiene un propietario, alguien que aspira a hacer negocio y enriquecerse con los sistemas de inteligencia artificial que ofrece. Y para que su máquina aprenda ha copiado de una manera indiscriminada y masiva obras de todo tipo. Es decir, el resultado del trabajo de autores y autoras, así como el resultado de la actividad inversora de las editoriales, ha sido copiado de una manera indiscriminada por estas empresas, y a partir de esta copia generalizada ofrecen un servicio, que no es gratuito, porque estamos proporcionando a la máquina una información que vale millones para esas empresas. Pues bien, a fecha de hoy, los autores y las autoras no han visto un céntimo por ese uso mercantil de sus obras. Y el marco regulatorio actual hace muy difícil que lo vean nunca. Para Díaz de Olarte, pues, la primera reivindicación es de pasado y es puro sentido común: “Alguien ha cogido el producto de mi trabajo y lo está usando para lucrarse. Lo podemos llamar como queramos, en lugar de obras llamémosle datos y texto, pero se ha copiado cuando, desde siempre, el primer derecho de un autor es decidir si su obra se copia o no. Aquí se ha copiado de manera masiva y sin que los creadores hayan percibido un céntimo. Olarte cuenta que cuando se reúnen con estas empresas y les preguntan de dónde han sacado las obras que han utilizado, confiesan que han puesto el robot, se han metido en la red y lo han cogido todo, estuviera en páginas legales o ilegales. No obstante, concluye, aunque es un caso flagrante de apropiación del trabajo y de la inversión ajenas, lograr que les autores puedan cobrar por ello no será una lucha fácil, porque el marco normativo no favorece demasiado los derechos de autor.

De pirateos y plagios

María Oruña considera que el pirateo es un problema cultural. Se trata de algo consentido, normalizado socialmente, igual que el alcohol está normalizado y es una droga. Y vaticina: estaremos sinceramente perdidos si no inculcamos ya en las nuevas generaciones que piratear es un delito o usar el ChatGPT para hacer un resumen de historia, un fraude y un perjuicio, incluso para su propio aprendizaje.

Ana Merino añade que hay que afeear esas conductas a la gente. Del mismo modo que, hoy en día, si vemos a alguien que, desde la ventanilla de su coche, lanza una colilla al bosque, le pitamos, deberíamos afeear también a quien piratea, porque es como lanzar una colilla contra los bienes intelectuales que han producido otras personas. España es uno de los países donde más se piratea. Se asume que todo es gratis. Hay que cambiar este hábito desde la escuela y también desde los padres, porque piratear es como robar, igual que la inteligencia artificial también está robando. Merino pone un ejemplo: “Es como si te abren el monedero y se te quedan veinte euros. ¿Tú cómo reaccionarías? A veces dan ganas de hacer esto a quienes se ríen cuando les hablas de que piratear es un delito: ‘¡Dame tu cartera, que te vamos a sacar veinte euros! Porque eso es lo que estás haciendo cuando te descargas una novela’”.

Las empresas de IA han copiado de manera generalizada el trabajo de autores y autoras, así como el resultado de la actividad inversora de las editoriales y no han visto un céntimo por el uso mercantil de sus obras.

(Javier Díaz de Olarte)

Díaz de Olarte considera que el hábito del pirateo está instaurado. La piratería de libros sigue aumentando y, aunque podríamos pensar que el nivel económico o cultural influye en esta acción, en realidad quien más piratea es quien más hábito lector tiene. Asimismo, recuerda que la obra literaria es diversión, entretenimiento, pero también un instrumento para transmitir cultura, para crear opinión. Es decir, para reproducir valores que son fundamentales para una sociedad democrática. Pues bien, para que los autores creen deben tener un estímulo también económico, algún retorno por ese trabajo, por esa inversión de tiempo y esfuerzo que hacen cada vez que crean una obra. Nos jugamos mucho con ello, todos, porque si se empobrece el riquísimo panorama creativo que tenemos hoy, al final la IA nos va a ofrecer un panorama plano, que no nos hará pensar, es decir, un panorama cómodo para todos, cómodo para nosotros como ciudadanos y muy cómodo para los políticos, porque puede favorecer un cierto aborregamiento de la población. Si no se protege la actividad creativa de los autores, a medio plazo se empobrece la oferta cultural y, por tanto, la capacidad crítica que debe ser la base de una sociedad democrática.

El cultivo de la inteligencia

María Oruña añade que hoy apenas se cultiva la mente. Estamos en un momento en el que, en la sociedad occidental, la religión pierde fuelle, pero la espiritualidad tampoco lo gana, no hay contrapeso. No queda nada que nos lleve a desarrollar el pensamiento crítico salvo los libros. Entonces, si no lees, tu cabeza no va a construir imágenes, tu cabeza no será capaz de deducir qué va a suceder. Oruña cree que nos falta consciencia sobre la gravedad que representa no ejercitar este músculo. “¿Qué nos está pasando? Queremos darle a un botón y entender el mundo, y eso no va a suceder.”

Javier Díaz de Olarte cree que el reglamento de inteligencia artificial en el fondo se parece a una norma de protección del consumidor. Categoriza los servicios que ofrece la IA en seis tipos en función del riesgo que supone para la ciudadanía. A partir de ahí establece una serie de medidas para que estos servicios puedan corregir esas deficiencias y así prestar o desarrollar esa actividad en el marco de la Unión Europea. Pero cuando una norma se estructura para defender al ciudadano frente a algo, es que ese algo tiene un lado muy bueno. Evidentemente, que, por ejemplo, con los datos que maneja la IA nos pueda curarnos de algunas enfermedades es una gran noticia. Pero también hay que ver su lado peligroso. De ahí la necesidad de encauzarlo a través de unos esquemas para que resulte medianamente manejable, tanto en el campo del derecho de autor como en estos otros aspectos que están relacionados con los derechos de los lectores, porque al final te van a ofrecer las novelas en función de los perfiles que producen con cada uno de nosotros.

María Oruña cita las palabras de una tuitera que dijo: “Estamos locos por utilizar la IA. Pensamos que está a nuestro servicio, cuando en la práctica resulta que la IA se queda todo lo que es bonito y creativo como crear textos, canciones, ilustraciones... En cambio, no nos friega los cacharros, ni limpia el polvo, ni pasa la mopa. Solo se queda lo que es realmente divertido o que puede suponer un reto al intelecto.”

Ana Merino cree que los consumidores somos demasiado ingenuos y no nos damos cuenta de que nos están robando el tiempo de disfrute creativo, la oportunidad de leer cosas con una cierta profundidad. Si las nuevas generaciones dejan de leer de una forma crítica, serán menos inteligentes.

La lentitud normativa

Díaz de Olarte explica que los legisladores están sometidos a todo tipo de presiones. Las empresas que están detrás de la IA no son precisamente pequeñas. Cuando se estaba tramitando la directiva sobre la minería de datos y textos, que establece un cierto régimen de responsabilidad para estas plataformas, y cuyos titulares son en muchas ocasiones las mismas compañías tecnológicas que están detrás de los servicios de IA, estas empresas, usando sus herramientas, bombardeaban y saturaban los correos electrónicos de los eurodiputados, de tal manera que hubo ataques contra sus correos electrónicos para que no aprobaran la directiva. Esto sucedió en 2019.

Por otra parte, durante la tramitación de lo que será el reglamento europeo en materia de inteligencia artificial, en un momento dado los dos estados fundamentales de la Unión Europea cambiaron de opinión. Luego se descubrió que determinadas personas habían pasado de representar una parte a representar la otra... En fin, que, a la dificultad intrínseca de regular sobre este tema, se añade la cantidad de dinero que ello genera, y que lleva a que lo mejor y lo peor de lo humano se mezcle. Además, hay que velar por que las normas no se queden viejas ya el mismo día que se aprueban, porque en este ámbito todo va a una velocidad supersónica. Hay que crear paraguas normativos suficientemente amplios para que nos protejan durante una temporada.

Olarte también cuenta que uno de los mayores expertos en derechos de autor en España, el profesor Ramón Casas, fallecido hace unos años, siempre mencionaba que en esta era tecnológica se olvidaba que el primer derecho es el derecho de reproducción, el derecho de copia, porque todos esos efectos de la IA no se pueden siquiera producir si antes no se copia la obra. Después, con las obras se hará lo que se tenga que hacer tecnológicamente hablando, pero primero hay que reivindicar el derecho de los titulares a decidir si su obra se copia o no.

Ana Merino se interesa por el papel de CEDRO u otras organizaciones similares en todo ello, a lo que Olarte responde que están encima del tema y que mantienen reuniones con algunas de estas empresas.

María Oruña comprende que debe de ser muy complicado legislar sobre la IA, pero al mismo tiempo considera que la dificultad no puede usarse como excusa. Los políticos tienen que ponerse las pilas y hacer su trabajo. Y hay que ser muy exigentes con que lo hagan. Deben legislar y de forma muy contundente, aunque luego se tenga que modificar algún aspecto porque se haya detectado alguna carencia o la realidad haya cambiado de nuevo.

Por lo que respecta a las editoriales, Ana Merino supone que aquí también podemos entrar en un terreno muy pantanoso, porque, ¿y si son las editoriales las que también dicen: “Uy, espérate, porque a lo mejor yo también utilizo IA en algo o me consta que este autor que tengo podría haber recurrido a la IA”. Merino les diría que, si es preciso, olvidemos el pasado y regulemos desde ahora.

El valor económico de la cultura

Asimismo, se pregunta por qué al político de pronto no le preocupa el bien inmaterial más importante que tenemos, que es la creatividad. La creatividad, las ideas, opina Merino, es lo que construye un país. ¿Cómo puede ser que no se esté defendiendo la creatividad?

María Oruña responde que la cultura sigue siendo hija de un dios menor; se obtiene más rédito político abordando otros temas como el urbanismo. Sin embargo, recuerda, durante la pandemia, no solo en España, sino en todo el mundo, se comprobó cómo la cultura fue la que salvó la cordura y la espiritualidad de muchas personas y evitó su soledad. Y concluye: “No sé hacia dónde vamos, pero esa deriva me parece muy preocupante. Si vamos hacia lo gregario, prefiero convertirme en esa oveja oscura que sale del rebaño.”

Si las nuevas generaciones dejan de leer de una forma crítica, van a ser menos inteligentes. (Ana Merino)

Javier Díaz de Olarte añade otra dimensión acerca de la importancia de la cultura, la económica. Se olvida la importancia económica de la actividad cultural. Se trata de un trabajo que desarrolla gente cualificada, y un trabajo de calidad, que se supone que es al que deberíamos aspirar en una sociedad

desarrollada. Sin embargo, cuando hay unas elecciones, revisas los programas electorales de los partidos y la cultura aparece al final de todo con dos párrafos, y en algunos casos, cuando los lees, te das cuenta de que no sabían qué poner. Además, compartimos con cientos de millones de hablantes del otro lado del Atlántico un idioma que, aparte de su evidente importancia cultural, posee un valor económico, y esto hay que aprovecharlo.

María Oruña cree que este valor económico en ocasiones se desdibuja. “¿Cuántas veces nos han invitado a los autores a ir a no sé dónde sin cobrar, invirtiendo a lo mejor dos o tres días de tu tiempo? Sin embargo, a nadie se le ocurre que una estrella del rock actúe gratis en un concierto, por ejemplo. ¿A qué se debe esta diferencia? Por parte del público, se trata de una cuestión de hábito. Por parte del creador, una vez más volvemos al concepto del éxito: muchísimos escritores en España acuden a estos eventos sin cobrar porque necesitan estar en ese lugar y se retroalimentan de eso.

Por último, Ana Merino cierra la mesa concluyendo que la cultura es poder, riqueza, energía, pero también una parte esencial del ser humano. Se avecina un futuro complejo y todos debemos estar a la altura.



Huma

Centro de estudios
en Humanidades,
Cultura y Comunicación
en la era digital

